

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2019  
ORDEN DEL DÍA N° 499

Impreso el día 19 de Septiembre de 2019

SUMARIO

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Basualdo, expresando beneplácito al Hospital de Clínicas General de San Martín, al haber inaugurado una Sala de Entrenamiento de Cirugía Virtual. (S-4133/18)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el Proyecto de declaración del señor Senador Roberto Basualdo, registrado bajo expediente S-4133/18, "que expresa beneplácito al Hospital de Clínicas General de San Martín, por haber inaugurado una Sala de Entrenamiento de Cirugía Virtual" y, por las razones que dará el miembro informante, os aconsejan su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la Comisión, 16 de julio de 2019.

Mario R. Fiad.- Nancy S. González.- Néstor P. Brillard Pocard.- José A. Ojeda.- Silvia B. Elías de Pérez.- Miriam R. Boyadjian.- Ada R. del Valle Iturrez de Cappellini.- Sigrid E. Kunath.- Olga I. Brizuela Y Doria.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Beneplácito al Hospital de Clínicas General San Martín, por haber inaugurado una Sala de entrenamiento de Cirugía Virtual, con el objetivo que los estudiantes de medicina puedan entrenarse adecuadamente en el método de cirugía laparoscópica; y reconocimiento a la Fundación Asistencia Social del citado Hospital,

por la donación efectuada en beneficio de los estudiantes y de los futuros pacientes que debieran intervenir.

Roberto G. Basualdo.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Se ha dado a conocer en los medios periodísticos del día 27 de octubre de 2018 que en el Hospital de Clínicas General San Martín se ha inaugurado una Sala de entrenamiento de Cirugía Virtual, donada por la Fundación Asistencia Social del mencionado nosocomio.

El Director General del Hospital el Dr. Marcelo Melo expuso: "La solidaridad es la fuerza que transforma el mundo, el mundo y hoy es la solidaridad de la Fundación la que está haciendo realidad este sueño".

Su objetivo es que los estudiantes de medicina puedan entrenarse adecuadamente en el método de cirugía laparoscópica.

Es de destacar que estos nuevos equipos de simulación, ayudarán a los estudiantes a desarrollar una mayor coordinación de movimientos dentro del cuerpo del paciente para cuando les toque intervenir.

La laparoscopia, es el procedimiento que podrá practicarse virtualmente en la nueva sala, es un proceso quirúrgico que consiste en tres pequeñas incisiones en el cuerpo del paciente, para introducir luego una pequeña cámara y dos pinzas. Mediante un sistema analógico se realiza la intervención mirando la imagen que la cámara transmite en una pantalla.

Si bien en la sala no hay pacientes, son ellos los principales beneficiarios de la existencia de este lugar de práctica.

El otro objetivo es que los pacientes luego de efectuarse la laparoscopia puedan regresar a sus hogares en el mismo día.

Por su parte el Dr. Luis Sanotto, presidente de la Asociación Médica Argentina y jefe de Cirugía Gastroenterológica del Hospital de Clínicas expuso: "Será excelente que alumnos de todas las áreas del Hospital se entrenen sobre un mecanismo que les permita llegar con una experiencia superlativa a su primera cirugía".

Asimismo agregó: "Ya hemos tenido pedidos de hospitales públicos de países limítrofes para mandar a sus estudiantes a entrenarse aquí".

Por lo expuesto beneplácito y reconocimiento a la Fundación Asistencia Social del Hospital de Clínicas por su solidaridad al efectuar la donación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, los Señores Legisladores Nacionales la aprobación del presente proyecto de declaración.

Roberto G. Basualdo.

\*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL